

REF.: DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y JURADO PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, VERSIÓN 2022.

RESOLUCION EXENTA Nº 0812

SANTIAGO, 20 de junio de 2022

VISTOS:

La Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N°35 de 2017 y el D.F.L N°5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Exento N°3 del 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que fija Subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; El D.S.N°71 de La Ley N°20.730 que regula las gestiones que representen intereses personales; La Resolución N°7 del 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°0407 de fecha 30 de marzo de 2022, que Aprueba Bases Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N°407 de fecha 30 de marzo de 2022, se aprobaron las bases del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI) para el año 2022, y en las cuales se estipula que mediante una Resolución Exenta se designarán los miembros tanto de la Comisión de Evaluación como la del Jurado que determine la nómina de proyectos que cumplen con los requerimientos administrativos y técnicos.

2.- Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora y del Jurado se considerarán sujetos pasivos sólo en lo que respecta al ejercicio de sus funciones hasta finalizar el proceso de evaluación y selección de los proyectos pertenecientes al Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI) para el año 2022, según lo dispuesto en el art.4° numeral 7 de la Ley N°20.730.

RESUELVO:

1.- DESIGNÁNSE a las siguientes personas, como miembros de la Comisión de Evaluación y Jurado de Proyectos del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas versión 2022:

COMISIÓN EVALUADORA

- a) Alexis Gajardo Velásquez, arquitecto – Unidad de Proyectos de Inversión.
- b) Leonardo Córdova Parada, arquitecto – Unidad de Proyectos de Inversión.
- c) Demian Guerra Navia, arquitecto – Unidad de Proyectos de Inversión.
- d) Gonzalo Valderrama Díaz, arquitecto – Unidad de Proyectos de Inversión.
- e) Suilan Hau Espinosa, arquitecta – Unidad de Proyectos de Inversión.

- f) Yocelyn Valdebenito Carrasco, Historiadora Del Arte - Unidad de Proyectos de Inversión.
- g) Claudia Chamorro Pizani, constructora civil - Unidad de Proyectos de Inversión.
- h) Karen Boltei González, Arquitecta, - Unidad de Proyectos de Inversión.
- i) Sandra Lagos Oñate, arquitecta - Unidad de Proyectos de Inversión.
- j) María Gabriela Lucero, Jefa Unidad Administrativa – Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- k) Marco Bravo Badilla, profesional de apoyo – Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- l) Luz Reyes Quintero, profesional de apoyo - Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- m) Daniel Echeverría Montenegro, profesional de apoyo - Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- n) Francisca Santibáñez, profesional de apoyo - Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- o) Edith Ortega Pizarro, administrativa - Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- p) Camila Zenteno Flores, administrativa - Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

JURADO

- a) Paula Larraín Larraín - Subdirectora del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- b) Cecilia Jaña Monsalve - Académica, Universidad de Playa Ancha y Universidad Tecnológica Metropolitana.
- c) Guillermo Toro Araneda - Director de la Escuela de Bibliotecología, Universidad Tecnológica Metropolitana.
- d) Matías Delpiano Kaempffer - Jefe Departamento de Gestión Urbana, MINVU.
- e) Gladys Aguilera Jaña – Jefa Unidad de Proyectos de Inversión.

2.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en la página web del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y de www.fondos.gob.cl

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE

JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL


EHC/MBB
Distribución

- Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
- Unidad de Proyectos de Inversión SERPAT

